

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice de AI: AMR 46/026/2006 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 286

6 de noviembre de 2006

## **Perú/Chile: A un año de la detención de Alberto Fujimori en Chile**

El 7 de noviembre se cumple un año de la detención de Alberto Fujimori en Chile y Amnistía Internacional reafirma que el carácter generalizado y sistemático de las violaciones de los derechos humanos que se cometieron durante su gobierno, entre los años 1990 y 2000, constituyen crímenes contra la humanidad, es decir crímenes en agravio de todos nosotros.

A un año de su detención en Chile, Amnistía Internacional insiste a las autoridades chilenas de su obligación bajo el derecho internacional de extraditar a Alberto Fujimori a Perú o a que cumpla con su deber de investigar y juzgar a Alberto Fujimori en Chile; y a las autoridades peruanas para que realicen los mayores esfuerzos para que esto se logre.

Amnistía Internacional recuerda una vez más que durante el mandato de Fujimori, la organización documentó centenares de casos de "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales. Además la tortura y malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad peruanas fueron comunes durante los diez años en que Fujimori estuvo en el poder.

Amnistía Internacional considera que es clave para el futuro del Perú que Fujimori sea juzgado de los crímenes que se le imputan, como un paso significativo para lograr el derecho de las víctimas a la justicia, verdad y reparación.